

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: AV. VIEL 1166.—SANTIAGO

PREVENCION.—“La Voz de los Muertos,, no tiene día ni época fija, para salir á luz; se publicará todas las veces que los medios y las circunstancias lo permitan; posiblemente una vez al mes.

Los que se interesen en su lectura, y deseen recibirla puntualmente, no tienen más que dirigirse á esta redaccion y se les enviará sin desembolso alguno .

### Guillermo Beckert

*Y dijo Cain á Jehová: Grande es mi iniquidad para ser perdonada.*

*He aquí me hechas hoy de la faz de la tierra, y de tu presencia me esconderé; y seré errante y extranjero en la tierra; y sucederá que cualquiera me hallare, ME MATARA.*

*Y respondióle Jehová: Cierto que CUALQUIERA QUE MATARE A CAIN, SIETE VECES SERA CASTIGADO. Entonces Jehová puso señal en Cain para que NO LE HIRIESE cualquiera que le hallara.*

(GENESIS, IV. 13, 14, 15.)

La prensa ya puso en conocimiento del público, que el fiscal de la Corte de Apelaciones, Don Osvaldo Rodríguez Cerda, actuando en calidad de Público Ministerio en el proceso contra el desgraciado Guillermo Beckert, acaba de presentar su dictámen, que “El Mercurio” califica de *pieza muy interesante para el público*, y en el que concluye pidiendo la pena de muerte para el culpable.

En prevision de este nuevo crimen que actualmente y a sangre fria se está preparando por los representantes del monstruoso aborto, engendrado por el miserable y orgulloso gusano que es el hombre terrestre, y al que pomposa e impropriamente se ha dado el nombre de JUSTICIA, nosotros espiritistas deploramos vivamente que todavía al día de hoy, en pleno Siglo XX, la gran mayoría de las naciones, comprendidas las que se jactan de marchar a la cabeza de nuestra efímera civilización, mantengan en vigor la pena de muerte; es del todo incomprensible como todavía puedan existir *pretendidas Leyes* que autorizen y manden a un ¿Juez? condenar a muerte,

*¿en cumplimiento de su deber?*, a uno de sus semejantes: y todavía mas nos estraña que los tales jueces, que se suponen personas ilustradas e inteligentes en su mayoría, no hayan aun llegado a comprender, o no lo quieran, como ninguna de las mentadas leyes ideadas por los hombres tiene autoridad para mandar que se haga lo que la única Ley verdadera, la Ley Divina o de la Naturaleza, prohíbe terminantemente, y que toda ley humana que contraríe, en lo mas mínimo a las Leyes Eternas, no es sino un atropello y una violación de las mismas: y no quedaran impunes.

El Juez que firma una sentencia de muerte, estamos convencidos que, es tan criminal como cualquier otro que quite la vida a uno de sus semejantes, y como tal llegará día en que ineludiblemente tendrá que dar estricta cuenta de su acción.

NO MATARAS, dice la Ley, y no hace excepciones.

QUIÉN JUZGA SERÁ JUZGADO, añadió EL JUSTO.

Tengase presente que cuando llegue la hora, el JUEZ VERDADERO el UNICO que tiene derecho a juzgar, no nos preguntará si hemos sido dociles instrumentos de mas o menos absurdas y barbaras exigencias humanas, sino si hemos observado sus preceptos. A la pregunta ¿Observastes mis Leyes? ¿Que contestaran los señores Jueces? ¡.....!

Talvez parecieran estas ideas muy raras, pero no olvidemos que la experiencia nos enseña, que las ideas raras, utopías, absurdos y locuras de ayer, son hoy día verdades irrefutables.

E. FOSCHINI

PENSAMIENTO.—Si el alma no está, satisfecha, no hay satisfaccion en nada, y el alma no estará contenta hasta que no se viva en completa armonía con la Ley Divina.—LUCY A. MALLORY.

# Consideraciones sobre la pena de muerte.

## VENGANZAS PÓSTUMAS.

El fin principal que la ley se propone condenando a la muerte á los criminales, queremos creer que es el de suprimir elementos que estima como una continua amenaza para todos. ¿Se consigue este objetivo dejando a un hombre sin cuerpo material y eliminandole *aparentemente* de entre la Sociedad? No, no se consigue; no vacilamos un solo momento en afirmarlo: por el contrario afirmamos que el único resultado que se obtiene es diametralmente opuesto al que la ley se propone.

«La ignorancia intelectual sola, puede «creer que dejando a un hombre sin cuerpo material lo ha esterminado, privandole de toda acción; la ciencia superior cuyas luces inspiran los más nobles y elevados sentimientos de la humanidad dice; que destruir a un hombre es un imposible, lo que se logra con la ejecución de «un criminal es privarlo de su cuerpo físico para dejarlo en plena conciencia en su «doble etéreo, cuerpo magnético *denso*, «por tratarse de un individuo de carácter «negativo. Un criminal en estas condiciones se encuentra capacitado para hacer «mucho más daño que antes, pues posee «una forma magnética sutil que puede incorporarse, según su afinidad, a diversos «cuerpos físicos, y a la par que disfruta de «mayores placeres que antes, por el número de sus victimas, goza sujestionando a «personas débiles de carácter, incitándolas «al vicio y al crimen (1).

No creemos estar en grande error, si suponemos que el criminal Guillermo Beckert, no es mas que una victima, un desgraciado sér que por su debilidad moral y por su afinidad con él, otro ser, que ya se encuentra afuera del alcance de las leyes humanas, ha elegido, para satisfacer su odio, como instrumentó de su venganza contra esa sociedad que estupidamente pretendió aniquilarle. Creemos no estar muy equivocados afirmando que Beckert no es sino que la espada esgrimida por el brazo de quien fué Emilio Dubois.

¡Hojalá, no tengamos que deplorar muy pronto, los efectos de la venganza de Beckert!

«Los hombres malvados que existen entre nosotros son partes de la humanidad actual *precedente* o *subsiguiente*, y estamos irremisiblemente ligados a ellos ya sea por los pies o por la cabeza; lo lójico «y sensato es pues tratar a estas condenaciones nuestras de la manera más provechosa posible, científicamente considerada, para lograr frutos y no eternos sinsabores. La lepra mental cuyo influjo se señala y que tanto incremento toma en estos tiempos, se debe principalmente a «nuestros métodos violentos de saldar las «cuentas.

«Lo más acertado es que *la ley misma* «no se manche en lo criminal, sea más «modesta en sus atribuciones y deje el «castigo capital a la *providencia* misma. «Los terremotos, accidentes y enfermedades no fallan nunca en castigarnos individualmente o colectivamente cuando se hace necesario y más benigna *será su acción* cuanto más benignos seamos nosotros mismo (2).»

E. FOSCHINI

(1). (2). DE *Luz Astral*.

## Nuestro Balance

Algunos de nuestros lectores nos han escrito deplorando que esta "Hoja" no se publique con más frecuencia: nosotros tambien lo sentimos, pero nuestros medios no nos permiten hacer más. No vendemos indulgencias, bulas, escapularios ni otros semejantes embelecos para sacar dinero. Aceptámos y agradecemos lo que los amigos nos envian para ayudarnos, pero no pedimos nada a nadie.

Cada número, 1500 ejemplares, importa más o menos \$ 20, desde el 1º de Enero hasta hoy se han publicado dos números, 10 i 11, importe total \$ 40, hemos recibido de ayuda \$ 2.

Nuestro "Balance", en esta fecha, es lo más sencillo:

Existencia en caja: NADA,

Nadie nos debe y nada debemos.

Con estos elementos, pues, seguiremos nuestra tarea como en lo pasado.

LA REDACCIÓN.

## Espiritismo y locura.

«En algunos salones de Santiago, según se dice, se ha propagado, como enfermedad contagiosa, la práctica del espiritismo y el abuso del hipnotismo.

Triste síntoma de degeneracion social!»

Con estas frases el "Diario Ilustrado" de fecha 24 del actual, publica un artículo firmado L. S. O.

El articulista cita en seguida, y como autoridad indiscutible, la opinion del Dr. Laponi afirmando que la mayoría de los médiums y de los que asiduamente se ocupan de espiritismo mueren locos: habria tambien podido añadir que el mismo autor, siempre en la conclusión de su apreciada obra "Hipnotismo y Espiritismo" atribuye los fenómenos del espiritismo, simple y sencillamente al diablo, como el más ignorante cura de aldea: lo que, sin embargo, no nos autoriza para suponer, un solo momento, que el sabio doctor realmente creyera semejante candidez.

Lo que el articulista no explica, es que el Dr. Laponi, en la obra indicada, trata del espiritismo en una manera que denota perfectos conocimientos en materia y de las verdaderas causas a que obedece. Si, después de todo, llega a una conclusión tan diversa de la que en el curso de la obra ha hecho presentir, esto obedece evidentemente a un segundo fin.

En efecto el Dr. Laponi, médico de cabecera de León XIII, no podia de ninguna manera prescindir de la aprobacion del papa para la publicacion de su libro, aprobacion que nunca hubiese sido acordada si las conclusiones a que llegaba no hubieran sido conformes con las enseñanzas de la Iglesia Católica, respecto al espiritismo. Si el Dr. Laponi hubiera sido completamente libre, si su obra hubiera visto la luz afuera del Vaticano, adonde tambien mas tarde y por orden del mismo papa, arrepentido de la autorizacion acordada, fué quemada la entera edicion, salvandose, de este auto de fé, unicamente unos pocos ejemplares, que por fortuna, ya habian salido del Vaticano, con toda seguridad que la conclusión hubiera sido muy diferente y lejos de afirmar, el autor, que la mayoría de los espiritistas acaban

en la locura, si hubiera tratado este punto, se habria expresado, más o menos, como sigue:

«Todas las grandes preocupaciones del Espíritu pueden ocasionar la locura; las ciencias, las artes, la misma religion ofrecen su contingente. La locura tiene por principio un estado patológico del cerebro, instrumento del pensamiento: desorganizado el cerebro queda alterado el pensamiento. La locura, es, pues, un efecto consecutivo, cuya causa primera es una disposicion orgánica que hace al cerebro más o ménos accesible á ciertas impresiones, y esto es tan cierto, que veremos personas que piensan muchísimo sin volverse locos, y otros que pierden el juicio bajo la influencia de la más pequeña sobreexcitacion. Dada la predisposicion a la locura, esta tomará el carácter de la principal preocupacion, que se convertirá entónces en una idea fija. Esta podrá ser la de lo Espiritus en quien de ellos se haya ocupado, como pudiera ser la de Dios, de los ángeles, del diablo, de lo fortuna, del poder, de un arte, de una ciencia, de la maternidad de un sistema político ó social. Es probable que el loco religioso lo hubiera sido espiritista, si el Espiritismo hubiese sido su preocupacion dominante. Ciertamente es que un periódico ha dicho que en una sola localidad de América, cuyo nombre no recordamos, se contaban cuatro mil casos de locura espiritista; pero ya sabemos que en nuestros adversarios es una *idea fija* el creerse dotados exclusivamente de razón, lo cual no deja de ser una manía como otra cualquiera. Para ellos, todos nosotros somos dignos de un manicomio y por consiguiente los cuatro mil espiritistas de la localidad en cuestion, deben ser otros tantos locos. Esta pesada chanza comienza á caer en desuso desde que la indicada locura se hace paso en las más elevadas esferas de la sociedad.

Digo pues que el Espiritismo no goza de ningun privilegio en este punto, y aun más, bien comprendido, es un preservativo contra la locura y el suicidio.

Entre las más numerosas causas de sobreexcitacion cerebral, deben contarse las decepciones, los afectos contrariados, causas que son tambien las más frecuentes de suicidio. Pues bien, el verdadero espiritista vé las cosas de este mundo desde

un punto de vista tan elevado, que las tribulaciones no son para él más que incidentes desagradables. Lo que en otros produciría una violenta emoción le afecta medianamente. Sabe por otra parte que los pesares de la vida son pruebas que conspiran á su adelantamiento si los sufre sin murmurar; porque será recompensado según el valor con que las haya soportado.

Estas convicciones le dan, pues, una resignación que le preserva de la desesperación, y por consiguiente, de una causa incesante de locura y suicidio. Sabe además, por el espectáculo que le dan las comunicaciones con los Espíritus, la deplorable suerte de los que voluntariamente abrevian sus días, y este cuadro es bastante acabado para hacerle reflexionar, por lo cual es considerable el número de los que por él han sido detenidos en la funesta pendiente. Este es uno de los resultados del Espiritismo.

En el número de las causas de locura, debe colocarse también el miedo, y el que se tiene al diablo ha descompuesto á más de un cerebro. ¿Se sabe por ventura el número de víctimas producidas al impresionar las imaginaciones débiles con este cuadro que se procura hacer más horroroso por medio de horribles pormenores? Se dice que el diablo no espanta más que á los chiquillos, que es un freno para hacerles prudentes; sí, como la bruja y el coco, pero cuando no les tienen ya miedo son peores que antes. Y por este magnífico resultado, se olvida el número de epilepsias causadas á un cerebro delicado.

No debe confundirse la *locura patológica* con la *obsesión*, esta no procede de ninguna lesión cerebral, sino de la subyugación ejercida por los Espíritus maléficos sobre ciertos individuos, y que tiene á veces las apariencias de la locura propiamente dicha. Esta afección, que es muy frecuente, es independiente de la creencia en el Espiritismo y ha existido en todos los tiempos. En este caso la medicación ordinaria es impotente y hasta nociva. Haciendo conocer esta nueva causa de turbación en la economía, el Espiritismo dá al mismo tiempo el medio de curarla obrando no en el enfermo, sino en el Espíritu obsesor. Es el remedio y no la causa de la enfermedad. — A. K. »

Tranquilizese, pues, don L. S. O., crea que es completamente inútil la intervención de la autoridad que, en nombre de la moral, Ud. reclama para poner un dique al avance del Espiritismo: el Espiritismo adelanta a grandes pasos y seguiría su marcha progresista aún en barba á todas las leyes que se quisiera oponerle: además convenzase que el papel de la autoridad en semejantes casos podría llegar a ser bastante ridículo y bochornoso, como ha sucedido más de una vez: las frecuentes lluvias de piedras y otros fenómenos, producidos por Espíritus traviosos, y, que a menudo se efectúan en presencia y á despecho de los agentes de la autoridad, cuando no con algún incidente desagradable, para ellos, son una prueba de lo que afirmamos.

Aún que las prácticas espiritistas puedan algunas veces, en lo que concierne la parte fenomenal, ofrecer inconvenientes, para los que, desentendiéndose de las enseñanzas de los mismos Espíritus, solo se inspiran en el interés material o no ven en estos hechos más que una frívola diversión para ocupar el tiempo, por el contrario el hombre de corazón recto, de juicio ilustrado y firme, hallará siempre en ellas consuelos inefables y preciosas enseñanzas.

Consuelese, pues, don L. S. O., el Espiritismo y el Hipnotismo están muy lejos, crealo, de producir en la sociedad, los efectos perniciosos, degradantes y desmoralizadores que Ud. deplora, y que, como nadie ignora, son el resultado, ordinario y obligado, de la SUGESTION que ciertos PADRECITOS, dotados de notables facultades sugestivas, PRACTICAN, con fines no siempre laudables, desinteresados y puros, desde el SANTO TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

UN LOCO.

*Santiago (Chile), Mayo de 1909.*